

## Tres meses a prisión por supuesto abuso

El Juzgado Penal de Heredia dictó tres meses de prisión preventiva contra un hombre de apellido Guzmán, quien es investigado por el delito de abuso sexual contra niña menor de edad y su respectiva desaparición, confirmó el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

La medida cautelar se dio por resolución de dicho Juzgado a altas horas de la noche de este 15 de julio.